



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
“Francisco García Salinas”**

ÁREA DE INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍA

**PLAN OPERATIVO ANUAL
2013-2014**

PLAN OPERATIVO ANUAL 2013-2014

NOMBRE DEL ÁREA ACADÉMICA:	Área de Ingenierías y Tecnología
NOMBRE DE LA UNIDAD ACADÉMICA:	
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:	M. C. José Manuel Cervantes Viramontes

OBJETIVO INSTITUCIONAL 1: Alcanzar la implementación del Modelo Académico por Áreas al **100%**.

OBJETIVO 1: CONSOLIDAR EL ÁREA DE INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍA.

META INSTITUCIONAL	META DE LA UNIDAD O ÁREA, SEGÚN CORRESPONDA	ACCIONES	RECURSO REQUERIDO	RECURSO APOYADO POR EL PIFI	RECURSO POR GESTIONAR	RESPONSABLE DEL ALCANCE DE LA META	NOMBRE DE DOCENTES QUE PARTICIPAN
1.1 Implementar el tronco común y especificante, ejes específicos integradores y transversales en el 100% de las Áreas Académicas	Contar con un tronco común en el Área de Ingenierías y Tecnología, así como ejes transversales integradores, adoptando el programa académico común institucional.	Establecer como tarea fundamental la actualización de los PE basada en competencias para el cierre de brechas, el reconocimiento de CIEES, COPAES y CONACYT para la integración de la DES.	Por cuantificar	\$84,000.00	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsable del PIFI	Se están registrando los participantes (2 profesores por programa).
1.2 Implementar el Programa Académico Común (PAC) Institucional	Contar con un tronco común en el Área de Ingenierías y Tecnología, así como ejes transversales integradores, adoptando el programa académico común institucional.	Impartir el curso ANUIES, para 30 PTCs de la DES: El aprendizaje de competencias docentes para el diseño de prácticas y tareas con estudiantes usuarios de las TICs, material electrónico proporcionado por ANUIES.	Por cuantificar	\$84,000.00	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsable del PIFI	Se están registrando los participantes (2 profesores por programa).
1.3 Implementar el SATCA como referente institucional tanto en sus aspectos académicos y	Implementar el sistema de créditos SATCA (Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos	Transformar los planes de estudio al Sistema	Por cuantificar	Sin apoyo	Por cuantificar	Responsables de programa	Profesores comisionados de cada programa.

administrativos en el 100% de los PE.	Académicos) en todos los Programas.	de créditos SATCA.					
1.4 Contar con un catálogo de rutas académicas en el 100% de los PE.	Elevar los índices de titulación y la eficiencia terminal estableciéndose políticas que aseguren una trayectoria exitosa de los estudiantes desde su ingreso hasta su titulación abatiendo la reprobación, el rezago y la deserción estudiantil. En este sentido, es necesario reforzar los programas de tutoría, mentoría y asesoría, la sistematización del seguimiento de las trayectorias escolares y la diversificación de las opciones para la obtención del título.	Elaborar catálogo de rutas académicas.	Por cuantificar	Sin apoyo	Por cuantificar	Responsables de tutorías	Tutores en activo.
1.5 Contar con una oferta de salidas laterales en el nivel de Técnico Superior Universitario en el 100% de los PE.	Diversificar la oferta educativa, en consonancia con nuevas áreas del conocimiento, sin descuidar las fortalezas institucionales y su pertinencia social, tomando en cuenta el análisis del mercado laboral. Estudiar la factibilidad de abrir salidas laterales como Técnico Superior Universitario en las Unidades Académicas.	Iniciar con el diagnóstico para saber cuáles programas pueden ofertar salidas laterales en lo inmediato y a mediano plazo.	Por cuantificar	Sin apoyo	Por cuantificar	Responsables de programa	Profesores comisionados de cada programa.
1.6 Contar con la homogenización de la estructura de contenidos programáticos a través de UDI's comunes en el 100% de los PE.	Contar con la homogenización de la estructura de contenidos programáticos a través de UDIS comunes.	Homogenizar los contenidos programáticos a través de UDIS comunes.	Por cuantificar	Sin apoyo	Por cuantificar	Responsables de programa	Profesores comisionados de cada programa.
1.7 Implementar los contenidos libres en el 100% de los PE del nivel medio superior y superior.	Reestructurar simultáneamente todos los Programas, lo que permitirá que se puedan compartir créditos, en materias comunes del área básica, del Programa Académico común y en cursos optativos, y contar con planes de estudio flexibles.	Analizar la propuesta de Implementar contenidos libres en algunas materias de los programas educativos.	Por cuantificar	Sin apoyo	Por cuantificar	Responsables de programa	Profesores comisionados de cada programa.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 2: Fortalecer la Capacidad Académica en el Ámbito Nacional e Internacional.

OBJETIVO 2: MEJORAR LA CALIDAD DE LA PLANTA DOCENTE DEL ÁREA DE INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍA.

META INSTITUCIONAL	META DE LA UNIDAD O ÁREA, SEGÚN CORRESPONDA	ACCIONES	RECURSO REQUERIDO	RECURSO APOYADO POR EL PIFI	RECURSO POR GESTIONAR	RESPONSABLE DEL ALCANCE DE LA META	NOMBRE DE DOCENTES QUE PARTICIPAN
2.1 Contar con el 100 % de los PTC con estudios de posgrado.	Impulsar y difundir el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEPE) y otros apoyos para que los docentes del Área puedan obtener el grado de maestría o doctorado, alcancen el perfil PROMEP e ingresen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).	Apoyar a los docentes para realizar estudios de posgrado y obtener principalmente el grado académico de doctor en el área de especialización.	Por cuantificar	Conseguir becas de CONACYT y PROMEP	Por cuantificar	Coord. Área Directores	Profesores interesados.
2.2 Incrementar el 50 % de PTC con perfil PROMEP	Diversificar equilibradamente las actividades de los profesores de tiempo completo en: carga ante grupo, tutoría, gestión e investigación; para que cumplan los requisitos para adquirir el perfil PROMEP o el SNI.	Apoyar a los 14 CAs de la DES para publicar nuevos artículos en revistas indexadas y para presentar sus resultados en eventos académicos nacionales e internacionales.	Por cuantificar	\$ 522,155	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsable del PIFI.	Profesores interesados.
2.3 Incrementar el 20 % de PTC adscritos al SIN.	Gestionar y asegurar las condiciones académicas y administrativas necesarias, para que los docentes-investigadores ingresen o mantengan su membresía en el SNI (Sistema Nacional de Investigadores) y/o como perfiles PROMEP (Programa de Mejoramiento del Profesorado).	Incrementar el número de PTCs con doctorado e impulsar la investigación y la divulgación científica y tecnológica para incrementar el número de PTCs con perfil PROMEP y SNI.	Por cuantificar	Por cuantificar	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsables de programa	Profesores interesados.
2.4 Incrementar el 50 % de cuerpos académicos, en consolidación y consolidados.	Fortalecer el desarrollo y consolidación de los Cuerpos Académicos, a través de redes de colaboración regional, nacional e internacional, aprovechando las fortalezas de los Cuerpos Académicos consolidados y en vías de consolidación.	Mejorar la infraestructura académica de los laboratorios y centros de trabajo de los CAs con la adquisición de equipo especializado.	Por cuantificar	\$ 227,456.00	Por cuantificar	Líderes de los cuerpos académicos	Integrantes de los cuerpos académicos.
2.5 Incrementar el 100% de PTCs que realizan estancias de actualización profesional en los sectores productivo, social y de	Implementar el programa de estancias en la industria para maestros.	Buscar la implementación de programas de estancias en la industria para	Por cuantificar	Sin apoyo	Por cuantificar	Coord. Área Directores	Profesores interesados.

servicios.		maestros.					
2.6 Certificar el 25% de los PTCs en el uso de un segundo y tercer idioma.	Establecer un programa permanente de actualización de profesores y certificarlos en un segundo idioma.	Identificar el nivel de dominio del idioma de cada docente para seleccionar quienes se pueden certificar.	Por cuantificar	Por cuantificar	Por cuantificar	Coord. Área Directores	Profesores interesados.
2.7 Certificar el 10% de los PTCs en competencias profesionales a nivel nacional e internacional.	Apoyar la movilidad del personal académico dentro del Área y a nivel nacional e internacional en las tareas sustantivas de docencia, investigación y extensión. Certificar a los profesores en competencias profesionales a nivel nacional e internacional.	Impartir el curso ANUIES, Para 30 PTCs de la DES: El aprendizaje de competencias docentes para el diseño de prácticas y tareas con estudiantes usuarios de las TICs, material electrónico proporcionado por ANUIES.	Por cuantificar	\$84,000.00	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsable del PIFI	Se están registrando los participantes (2 profesores por programa).
2.8 Certificar el 100% de los PTCs del Nivel Medio Superior (NMS) en competencias docentes a nivel nacional.	n.a.	n.a.	Por cuantificar	n.a.	Por cuantificar	n.a.	n.a.
2.9 Certificar el 100% de los PTCs del nivel básico en competencias docentes a nivel nacional.	n.a.	n.a.	Por cuantificar	n.a.	Por cuantificar	n.a.	n.a.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 3: Consolidar la Generación, Aplicación y difusión del Conocimiento en el Ámbito Regional, Nacional e Internacional.

OBJETIVO 3: FORTALECER LA INVESTIGACIÓN, LA VINCULACIÓN Y LA EXTENSIÓN EN EL ÁREA.

META INSTITUCIONAL	META DE LA UNIDAD O ÁREA, SEGÚN CORRESPONDA	ACCIONES	RECURSO REQUERIDO	RECURSO APOYADO POR EL PIFI	RECURSO POR GESTIONAR	RESPONSABLE DEL ALCANCE DE LA META	NOMBRE DE DOCENTES QUE PARTICIPAN
3.1 Incrementar en un 50% los programas de divulgación científica y cultural, de alcance nacional e internacional, que se ofrecen por los diferentes medios de comunicación, para el 2016.	Ampliar y dinamizar los canales de comunicación interna y externa sobre tareas, procesos, logros y avances universitarios, aprovechando las nuevas tecnologías de información.	Apoyar a los 14 CAs de la DES para publicar nuevos artículos en revistas indexadas y para presentar sus resultados en eventos académicos nacionales e internacionales.	Por cuantificar	\$18,155.00	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsable del PIFI	Investigadores interesados.
3.2 Incrementar en un 50% las Redes de colaboración nacionales e internacionales, para el año 2016.	Fortalecer el desarrollo y consolidación de los Cuerpos Académicos, a través de redes de colaboración regional, nacional e internacional, aprovechando las fortalezas de los Cuerpos Académicos consolidados y en vías de consolidación.	Fortalecer la colaboración con otros CAs y con Grupos de Investigación nacionales e internacionales para formalizar al menos 14 redes nacionales y 7 internacionales.	Por cuantificar	\$ 76,670	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsable del PIFI	Profesores interesados.
3.3 Realizar movilidad docente nacional e internacional con al menos el 10% de los PTCs, para el 2016.	Impulsar la movilidad del personal académico dentro del Área y a nivel nacional e internacional en las tareas sustantivas de docencia, investigación y extensión. Certificar a los profesores en competencias profesionales a nivel nacional e internacional.	Apoyar la movilidad del personal académico dentro del Área y a nivel nacional e internacional en las tareas sustantivas de docencia, investigación y extensión.	Por cuantificar	Por cuantificar	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsable del PIFI	Profesores interesados.
3.4 Incrementar anualmente en un 50% las publicaciones de libros y en revistas indexadas nacionales e internacionales	Formar recursos humanos de investigación de alto nivel que impacten en la generación de productos de calidad asociados a patentes, artículos en revistas indexadas internacionales y libros científicos; así como desarrollar los mecanismos apropiados para la transferencia de conocimiento derivado de las actividades de investigación	Apoyar a los 14 CAs de la DES para publicar nuevos artículos en revistas indexadas y para presentar sus resultados en eventos académicos	Por cuantificar	\$504,000.00	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsable del PIFI	Investigadores interesados.

	institucional e interinstitucional.	nacionales e internacionales.				
--	-------------------------------------	-------------------------------	--	--	--	--

OBJETIVO INSTITUCIONAL 4: Diversificar y armonizar la oferta educativa institucional con inclusión y responsabilidad social, así como asegurar la competitividad académica en el ámbito nacional, y conducirla hacia la Internacionalización.

OBJETIVO 4: ASEGURAR LA CALIDAD Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA DEL ÁREA DE INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍA.

META INSTITUCIONAL	META DE LA UNIDAD O ÁREA, SEGÚN CORRESPONDA	ACCIONES	RECURSO REQUERIDO	RECURSO APOYADO POR EL PIFI	RECURSO POR GESTIONAR	RESPONSABLE DEL ALCANCE DE LA META	NOMBRE DE DOCENTES QUE PARTICIPAN
4.1 Contar con el 50 % de matrícula de bachillerato en planteles acreditados.	n.a.	n.a.	Por cuantificar	n.a.	Por cuantificar	n.a.	n.a.
4.2 Contar con el 100 % de los PEs de licenciatura acreditados por organismos reconocidos por COPAES	Contar con todos los Programas Académicos de Licenciatura del Área de Ingenierías y Tecnología reconocidos como de buena calidad por organismos acreditadores reconocidos por COPAES o se ubiquen en el nivel I de CIEES y que todos sus programas de postgrado se encuentren dentro del PNPC del CONACYT.	Garantizar el cumplimiento de las recomendaciones de los organismos evaluadores para la acreditación y re-acreditación de los PEs de la DES. Evaluar a los PE para obtener su reacreditación y acreditación por CACEI.	Por cuantificar	\$ 622,997	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsables de programa	Comité de calidad. Academias de profesores.
4.3 Contar en el 100 % de los PEs de licenciatura ubicados como Nivel 1 de CIEES.	Se trabajará para que el Área de Ingenierías y Tecnología cuente con todos sus Programas Académicos de Licenciatura reconocidos como de buena calidad por organismos acreditadores reconocidos por COPAES o se ubiquen en el nivel I de CIEES y que todos sus programas de postgrado se encuentren dentro del PNPC del CONACYT.	Evaluar a los PE para obtener su reconocimiento por CIEES.	Por cuantificar	Por cuantificar	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsables de programa	Comité de calidad. Academias de profesores.
4.4 Contar con el 100% de los PEs con enfoques centrados en el estudiante, el autoaprendizaje, las competencias y la incorporación de las TIC's.	Promover en todos los niveles la incorporación de enfoques pedagógicos centrados en el estudiante con dimensión internacional e intercultural, la evaluación y actualización curricular permanente.	Impartir el curso ANUIES: Escenarios educativos con tecnología para el aprendizaje virtual (30 PTCs por cada una de las cuatro Unidades	Por cuantificar	\$145,852.00	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsable del PIFI	30 Profesores por cada una de las cuatro Unidades Académicas, 120 Profesores en total.

	Crear programas especiales para la educación continua, semipresencial y a distancia mediante la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC).	Académicas, 120 PTCs en total), Material electrónico Proporcionado por ANUIES.						
4.5	Implementar en el 100% de los PEs el PUDI.	Analizar la propuesta de incluir el inglés, el deporte y la cultura de manera curricular.	Se discutirá la propuesta de incluir el inglés, el deporte y la cultura de manera curricular.	Por cuantificar	Por cuantificar	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsables de programa	Comité de calidad. Academias de profesores.
4.6	Integrar, de manera transversal, en el 100% de los PEs créditos referentes al fomento de la cultura, el aprecio de las distintas manifestaciones artísticas, equidad de género, derechos humanos, capacidades diferentes y diversidad étnica.	Enriquecer la formación académica de los alumnos del Área con la implementación de programas culturales, impulso al deporte, preservación ambiental y recreación.	Impartir el Curso de ANUIES, para 40 PTCs: Desarrollo curricular basado en competencias profesionales. Material electrónico proporcionado por ANUIES.	Por cuantificar	\$ 55,821	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsable del PIFI	10 Profesores por cada una de las cuatro Unidades Académicas, 40 Profesores en total.
4.7	Incrementar en un 50% los PEs de postgrado actualmente inscritos en el PNPC-SEP-CONACYT.	Fortalecer los postgrados hasta conseguir su consolidación y su reconocimiento dentro del padrón nacional de postgrados de CONACYT.	Publicación en revistas indizadas para trabajos aceptados de los PEs de: Maestría en Ciencias de la Ingeniería y Maestría en Ingeniería Aplicada.	Por cuantificar	\$191,052.00	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsables de programa de posgrado	Profesores de posgrado.
4.8	Contar con el 30 % de matrícula de postgrado en programas de buena calidad.	Fortalecer los postgrados hasta conseguir su consolidación y su reconocimiento dentro del padrón nacional de postgrados de CONACYT.	Mejorar el desempeño académico de los Programas de posgrado.	Por cuantificar	\$15,326.00	Por cuantificar	Responsables de programa postgrado	Profesores de postgrado.
4.9	Implementar 7 nuevos PEs de licenciatura con estudios de pertinencia.	Diversificar la oferta educativa, en consonancia con nuevas áreas del conocimiento, sin descuidar las fortalezas institucionales y su pertinencia social, tomando en cuenta el análisis del mercado laboral.	Realizar los estudios de pertinencia para la apertura de nuevos programas: Licenciatura en arquitectura sustentable y Licenciatura en	Por cuantificar	Sin apoyo	Por cuantificar	Coord. Área Directores	Comité de calidad. Academias de profesores.

		Ingeniería de materiales.					
4.10 Implementar 7 nuevos PEs de postgrado con estudios de pertinencia.	Formar recursos humanos de investigación de alto nivel que impacten en la generación de productos de calidad asociados a patentes, artículos en revistas indexadas internacionales y libros científicos a través de la creación de nuevos Postgrados PNPC con la industria.	Realizar los estudios de pertinencia para la apertura de nuevos programas: Nuevos Postgrados PNPC con la industria.	Por cuantificar	Sin apoyo	Por cuantificar	Coord. Área Directores	Comité de calidad. Academias de profesores.
4.11 Contar con el 70 % de Tasa de Egreso y/o eficiencia terminal de Licenciatura y Postgrado.	Elevar los índices de titulación y la eficiencia terminal estableciéndose políticas que aseguren una trayectoria exitosa de los estudiantes desde su ingreso hasta su titulación abatiendo la reprobación, el rezago y la deserción estudiantil. En este sentido, es necesario reforzar los programas de tutoría, mentoría y asesoría, la sistematización del seguimiento de las trayectorias escolares y la diversificación de las opciones para la obtención del título.	2.4 Realizar estancias de investigación de profesores y alumnos.	Por cuantificar	\$ 57,993	Por cuantificar	Responsables de programa	Comité de calidad. Academias de profesores.
4.12 Integrar curricularmente, de manera transversal, en el 100% de los PEs el cuidado de la salud, de la naturaleza, la cultura física y deportiva.	Enriquecer la formación académica de los alumnos del Área con la implementación de programas culturales, impulso al deporte, preservación ambiental y recreación.	Se discutirá la propuesta de incluir el inglés, el deporte y la cultura de manera curricular.	Por cuantificar	Por cuantificar	Por cuantificar	Coord. Área, Directores Responsables de programa	Comité de calidad. Academias de profesores.
4.13 Implementar el nivel medio superior, 4 PE de licenciatura y 8 de maestría en modalidad a distancia.	Crear programas especiales para la educación continua, semipresencial y a distancia mediante la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC).	Realizar el curso de ANUIES, 30 PTCs de la DES: El uso de las TICs en el salón de clase y en la educación a distancia, material electrónico proporcionado por ANUIES.	Por cuantificar	\$84,000.00	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsable del PIFI	Se están registrando los participantes (2 profesores por programa).
4.14 Contar con el 100% de los PEs con estudiantes en movilidad	Reestructurar simultáneamente todos los Programas, lo que	Se iniciará la reestructuración	Por cuantificar	Por cuantificar	Por cuantificar	Coord. Área	Comité de calidad.

inter-Área	permitirá que se puedan compartir créditos, en materias comunes del área básica, del Programa Académico común y en cursos optativos, y contar con planes de estudio flexibles.	simultánea de los Programas del Área.				Directores Responsables de programa	Academias de profesores.
4.15 Contar con el 100% de los PEs con docentes en movilidad inter-Área.	Apoyar la movilidad del personal académico dentro del Área y a nivel nacional e internacional en las tareas sustantivas de docencia, investigación y extensión.	Se iniciará la reestructuración simultánea de los Programas del Área.	Por cuantificar	Por cuantificar	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsables de programa	Comité de calidad. Academias de profesores.
4.16 Contar con 10 PEs de licenciatura y 8 PEs de postgrado con indicadores internacionales de segunda generación.	Establecer las bases para integrar la dimensión internacional en la Universidad. En el caso de las IES (Instituciones de Educación Superior) asociadas al CUMEX (Consorcio de Universidades Mexicanas) deberán establecer los mecanismos para la internacionalización de la currícula, incorporando la dimensión internacional, intercultural y global en las disciplinas, planes de estudio y en los procesos de gestión.	Identificar cuáles programas del Área están ya preparados para entrar a la dimensión internacional: Ingeniería de software	Por cuantificar	Por cuantificar	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsables de programa	Comité de calidad. Academias de profesores.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 5: Consolidar la Atención Integral de los Estudiantes y la “Educación para toda la Vida” de sus Egresados.

OBJETIVO 5: BRINDAR A LOS ESTUDIANTES Y EGRESADOS UNA EDUCACIÓN INTEGRAL Y DE CALIDAD.

META INSTITUCIONAL	META DE LA UNIDAD O ÁREA, SEGÚN CORRESPONDA	ACCIONES	RECURSO REQUERIDO	RECURSO APOYADO POR EL PIFI	RECURSO POR GESTIONAR	RESPONSABLE DEL ALCANCE DE LA META	NOMBRE DE DOCENTES QUE PARTICIPAN
5.1 Mantener el ingreso del 100% de la matrícula a través del sistema único de ingreso durante el periodo 2012- 2016.	Buscar la uniformidad de criterios de ingreso, permanencia y egreso; aumentar y mejorar el sistema de tutoría y la calidad en la atención a los estudiantes para disminuir el índice de deserción, el rezago académico y mejorar los índices	Continuar ingresando los nuevos alumnos a través del sistema único de ingreso durante el periodo 2013- 2014.	Por cuantificar	Sin apoyo	Por cuantificar	Responsables de programa	Comité de calidad. Academias de profesores.

	de egreso y titulación.						
5.2 Consolidar y generalizar al 100% del alumnado el programa institucional de orientación educativa y vocacional.	Buscar la uniformidad de criterios de ingreso, permanencia y egreso; aumentar y mejorar el sistema de tutoría y la calidad en la atención a los estudiantes para disminuir el índice de deserción, el rezago académico y mejorar los índices de egreso y titulación.	Utilizar el programa institucional de orientación educativa y vocacional.	Por cuantificar	Sin apoyo	Por cuantificar	Responsables de tutorías	Tutores en activo.
5.3 Consolidar y generalizar al 100% del alumnado el seguimiento de la trayectoria escolar: ingreso, permanencia y egreso.	Elevar los índices de titulación y la eficiencia terminal estableciéndose políticas que aseguren una trayectoria exitosa de los estudiantes desde su ingreso hasta su titulación abatiendo la reprobación, el rezago y la deserción estudiantil. En este sentido, es necesario reforzar los programas de tutoría, mentoría y asesoría, la sistematización del seguimiento de las trayectorias escolares y la diversificación de las opciones para la obtención del título.	Reforzar los programas de tutoría, mentoría y asesoría y la sistematización del seguimiento de las trayectorias escolares.	Por cuantificar	Sin apoyo	Por cuantificar	Responsables de tutorías	Tutores en activo.
5.4 Ampliar en un 50% la cobertura de becas estudiantiles institucionales.	n.a.	n.a.	Por cuantificar	n.a.	Por cuantificar	n.a.	n.a.
5.5 Regular el 100% de los servicios estudiantiles que presta el CASE en el marco de lo establecido en el Modelo Académico UAZ-Siglo XXI.	n.a.	n.a.	Por cuantificar	n.a.	Por cuantificar	n.a.	n.a.
5.6 Ampliar en un 50% la capacidad tecnológica de la Universidad.	Satisfacer la demanda de conectividad de la DES para proporcionar los servicios de telecomunicaciones y acceso a las TICs. Adquirir equipo de laboratorio, consumibles y reactivos para actualizar los laboratorios de los PE.	1.1 Adquirir equipo de laboratorio, consumibles y reactivos para actualizar los laboratorios de los PEs. Gestionar el proyecto de conectividad integral de la DES para la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas y el desarrollo de habilidades avanzadas en cada	Por cuantificar	\$227,177.00	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsable del PIFI	Encargados de los laboratorios y de la Red.

		especialización.					
5.7 Ampliar en un 50% la capacidad documental de la Universidad.	Considerando los parámetros de CACEI, adquirir libros para las bibliotecas de las Unidades para que se tenga el material suficiente, además de la edición de libros de texto para cada curso, por parte de los docentes de las Unidades. Suscripción a bibliotecas digitales en ingeniería y tecnología.	Adquirir libros para las bibliotecas de las Unidades y realizar la suscripción a bibliotecas digitales en ingeniería y tecnología.	Por cuantificar	Por cuantificar	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsables de programa	Comité de calidad. Academias de profesores.
5.8 Ampliar al 100% la cobertura del Programa Institucional de Acompañamiento Estudiantil.	Ampliar la cobertura del programa institucional de Acompañamiento Estudiantil.	Implementar el programa institucional de Acompañamiento Estudiantil.	Por cuantificar	Sin apoyo	Por cuantificar	Responsables de tutorías	Tutores en activo.
5.9 Generalizar al 100% el programa institucional de diagnóstico integral y de seguimiento de las trayectorias escolares.	Elevar los índices de titulación y la eficiencia terminal estableciéndose políticas que aseguren una trayectoria exitosa de los estudiantes desde su ingreso hasta su titulación abatiendo la reprobación, el rezago y la deserción estudiantil. En este sentido, es necesario reforzar los programas de tutoría, mentoría y asesoría, la sistematización del seguimiento de las trayectorias escolares y la diversificación de las opciones para la obtención del título.	Implementar el programa institucional de diagnóstico integral y de seguimiento de las trayectorias escolares.	Por cuantificar	Sin apoyo	Por cuantificar	Responsables de tutorías.	Tutores en activo.
5.10 Incrementar en un 100% la participación de los estudiantes en las convocatorias para el programa de movilidad e intercambio estudiantil a nivel nacional e internacional.	Promover becas anuales de movilidad estudiantil y docente con instituciones reconocidas internacionalmente.	1.1 Incrementar la movilidad de los estudiantes con estancias en universidades internacionales que tengan valor curricular.	Por cuantificar	\$182,746.00	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsable del PIFI	Responsable de movilidad de la DES.
5.11 Ampliar en un 100% la participación de los estudiantes para estancias de investigación a través de las convocatorias del los "Veranos de la Ciencia" y otros.	Promover la implementación de escuelas de verano e invierno binacionales.	Apoyar la organización y participación en concursos de creatividad e innovación nacionales e internacionales.	Por cuantificar	\$48,178.00	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsable del PIFI.	Responsable de movilidad de la DES.
5.12 Contar con el registro del 80% de los egresados a través	Establecer vínculos con otros centros de la Universidad, otras	Retomar el programa de seguimiento de	Por cuantificar	Sin apoyo	Por cuantificar	Responsables de programa	Comité de calidad. Academias de profesores.

del programa institucional de seguimiento.	instituciones y los sectores productivos, gubernamental y de servicios. Hacer eficiente el seguimiento de egresados.	egresados.					
5.13 Implementar la aplicación del EGEL en el 100% de los PEs.	Promover el examen EGEL CENEVAL para aspirar al ingreso del Padrón de PE de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico.	Buscar apoyos para el pago del EGEL.	Por cuantificar	Por cuantificar	Por cuantificar	Responsables de programa	Comité de calidad. Academias de profesores.
5.14 Ampliar en un 50% la oferta de programas de educación continua bajo la perspectiva de educación para la vida.	Crear programas especiales para la educación continua, semipresencial y a distancia mediante la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC).	Impartir el curso de ANUIES, 30 PTCs de la DES: Estrategias para la elaboración de material educativo en la modalidad presencial y a distancia con las TICs, material electrónico proporcionado por ANUIES.	Por cuantificar	\$84,000.00	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsable del PIFI	Se están registrando los participantes (2 profesores por programa).
5.15 Incrementar en un 50% la cobertura de la Bolsa de Trabajo y los programas de habilitación para el empleo o la investigación.	Contar con un programa de actualización permanente para que los egresados del Área se desarrollen a través de competencias profesionales que les permitan integrarse laboralmente con éxito a nivel nacional e internacional.	Promover la bolsa de trabajo y los programas de habilitación para el empleo o la investigación.	Por cuantificar	Por cuantificar	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsables de programa	Comité de calidad. Academias de profesores.
5.16 Implementar en el 100% de los PEs la participación de estudiantes en estancias y/o prácticas profesionales nacionales e internacionales.	Desarrollar proyectos de investigación interinstitucionales e interdisciplinarios con instituciones extranjeras.	Apoyar la movilidad de los estudiantes con estancias en universidades nacionales y tengan valor curricular.	Por cuantificar	\$ 83,066	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsable del PIFI	Responsable de movilidad de la DES.
5.17 Incrementar en un 50% de los PEs la participación de revisores de tesis externos, de nivel nacional e internacional.	Contar con programas institucionales para invitar a profesores visitantes externos y extranjeros.	Aumentar la participación de revisores de tesis externos, de nivel nacional e internacional.	Por cuantificar	Sin apoyo	Por cuantificar	Responsables de programa.	Comité de calidad Academias de profesores

OBJETIVO INSTITUCIONAL 6: Fortalecer la vinculación con inclusión, responsabilidad social y profundo arraigo en el entorno

OBJETIVO 6: REALIZAR INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA SOCIALMENTE PERTINENTE EN EL ÁREA DE INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍA.

META INSTITUCIONAL	META DE LA UNIDAD O ÁREA, SEGÚN CORRESPONDA	ACCIONES	RECURSO REQUERIDO	RECURSO APOYADO POR EL PIFI	RECURSO POR GESTIONAR	RESPONSABLE DEL ALCANCE DE LA META	NOMBRE DE DOCENTES QUE PARTICIPAN
6.1 Expandir al 100% de las Áreas Académicas los mecanismos de vinculación con los sectores social, productivo y de servicios para contribuir a la solución de problemas estructurales y emergentes.	Realizar investigación científica socialmente pertinente, priorizar la formulación y ejecución de proyectos de investigación que satisfagan las necesidades tecnológicas actuales del Estado y de la región.	Aprovechar los convenios de vinculación entre la universidad y los sectores sociales, productivos y de servicio.	Por cuantificar	Por cuantificar	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsables de programa	Comité de calidad. Academias de profesores.
6.2 Incrementar en un 50% los convenios de vinculación entre la Universidad y los sectores sociales, productivos y de servicio.	Se impulsará la vinculación, por lo cual se fortalecerán los departamentos de servicio social, vinculación y extensión en las Unidades Académicas para que se formalicen convenios con el sector social y productivo, mediante la investigación y la extensión de los servicios respecto a los problemas prioritarios para el desarrollo local, estatal, regional, nacional e internacional.	Buscar la firma de más convenios de vinculación entre la Universidad y los sectores sociales, productivos y de servicio.	Por cuantificar	Por cuantificar	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsables de programa	Comité de calidad. Academias de profesores.
6.3 Lograr que el 100% de los PEs tengan incorporado curricularmente el servicio social.	El programa de servicio social del Área de Ingenierías y Tecnología, será pertinente, eficiente, eficaz y de calidad, integrándolo al plan de estudios de los Programas y se contará con estrategias que favorezcan un mayor alcance de los fines para los que está destinado.	Identificar cuáles Programas aún no incorporan el servicio social en la currícula, para incluirlo.	Por cuantificar	Sin apoyo	Por cuantificar	Responsables de servicio social	Comité de calidad. Academias de profesores.
6.4 Alcanzar que el 100% de estudiantes realice el servicio social en apoyo a la solución de diferentes problemáticas sociales existentes en la entidad.	El programa de servicio social del Área de Ingenierías y Tecnología, será pertinente, eficiente, eficaz y de calidad, integrándolo al plan de estudios de los Programas y se contará con estrategias que favorezcan un mayor alcance de los fines para los que está	Buscar que se realice el servicio social en apoyo a la solución de diferentes problemáticas sociales existentes en la entidad.	Por cuantificar	Sin apoyo	Por cuantificar	Responsables de servicio social	Comité de calidad. Academias de profesores.

	destinado.						
6.5 Lograr en el 100% de los PEs, que las estancias y prácticas profesionales sean curriculares.	Se iniciará con la reestructuración curricular de los Programas del Área tomando como base el nuevo modelo académico basado en competencias, incluyendo de manera obligatoria las prácticas profesionales y/o las estancias en la industria.	Iniciar la reestructuración curricular de los Programas del Área tomando como base el nuevo modelo académico basado en competencias, incluyendo de manera obligatoria las prácticas profesionales y/o las estancias en la industria.	Por cuantificar	Por cuantificar	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsables de programa	Comité de calidad. Academias de profesores.
6.6 Diseñar 7 proyectos que impulsen el desarrollo del Estado de Zacatecas.	Creación de la Unidad o Centro de Innovación y Transferencia del Conocimiento (CITCO), debido a que en este sentido en el Estado de Zacatecas no se cuenta con un centro propio especializado que realice desarrollo e innovación tecnológica y traduzca este conocimiento en oportunidades para el sector social y productivo y que fomente el desarrollo de nuestra entidad, a fin de lograr un impacto económico positivo y atender las necesidades básicas de la sociedad. El centro se encargará de generar una plataforma para el desarrollo de patentes y transferencia del conocimiento, así como la capacitación para el registro de patentes.	Iniciar con la creación de la Unidad o Centro de Innovación y Transferencia del Conocimiento (CITCO).	Por cuantificar	Por cuantificar	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsables de programa	Comité de calidad. Academias de profesores.
6.7 Contar con una agenda conjunta de ciencia, tecnología e innovación que responda al 100% al diagnóstico de las necesidades del entorno.	Enfatizar el desarrollo de la investigación para asegurar su funcionamiento óptimo tanto para la generación del conocimiento como para solucionar los problemas emergentes de la sociedad en el ámbito local, regional, nacional e internacional y establecer mecanismos para que los resultados de la investigación retroalimenten el proyecto curricular universitario.	Elaborar una agenda conjunta de ciencia, tecnología e innovación que responda al diagnóstico de las necesidades del entorno.	Por cuantificar	Por cuantificar	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsables de programa	Comité de calidad. Academias de profesores.
6.8 Asegurar que el 100% de los PEs de la Institución cuenten con estudios de mercado laboral.	Implementar y fortalecer programas de seguimiento de	Realizar el estudio de pertinencia de los nuevos	Por cuantificar	Por cuantificar	Por cuantificar	Coord. Área	Comité de calidad. Academias de profesores.

	egresados, estudios de mercado y la evaluación de la satisfacción de empleadores y egresados, tendencias de mercado laboral, como estrategias para retroalimentar la actualización curricular y la oferta de educación continua del Área.	programas educativos y los que se reestructuren.				Directores Responsables de programa	
--	---	--	--	--	--	--	--

OBJETIVO INSTITUCIONAL 7: Consolidar la Planeación y la Transparencia en la Gestión y Administración Institucional.

OBJETIVO 7: ELABORAR Y APLICAR LA NORMATIVIDAD Y EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA.

META INSTITUCIONAL	META DE LA UNIDAD O ÁREA, SEGÚN CORRESPONDA	ACCIONES	RECURSO REQUERIDO	RECURSO APOYADO POR EL PIFI	RECURSO POR GESTIONAR	RESPONSABLE DEL ALCANCE DE LA META	NOMBRE DE DOCENTES QUE PARTICIPAN
7.1. Contar con un sistema de información nodal que permita el 100% de la captura, validación y consulta oportuna de los indicadores institucionales.	Desarrollar la metodología que permita verificar en el proceso de evaluación de la planeación, la consecución de la misión y visión y el cumplimiento de los objetivos y las metas.	Apoyar al sistema de información nodal que permita la captura, validación y consulta oportuna de los indicadores institucionales.	Por cuantificar	Sin apoyo	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsables de programa	Comité de calidad. Academias de profesores.
7.2. Contar con un Reglamento General del Personal Académico actualizado.	Contar con los reglamentos para el Área Académica de Ingenierías y Tecnología.	Apoyar en la elaboración del Reglamento General del Personal Académico.	Por cuantificar	Sin apoyo	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsables de programa	Comité de calidad. Academias de profesores.
7.3. Contar con un Reglamento General del Personal Administrativo actualizado.	Contar con los reglamentos para el Área Académica de Ingenierías y Tecnología.	Apoyar en la elaboración del Reglamento General del Personal Administrativo.	Por cuantificar	Sin apoyo	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsables de programa	Comité de calidad. Academias de profesores.
7.4. Contar con un Reglamento General de Postgrado actualizado.	Contar con los reglamentos para el Área Académica de Ingenierías y Tecnología.	Revisar el Reglamento General de Postgrado del Área.	Por cuantificar	Sin apoyo	Por cuantificar	Responsables de programa postgrado	Profesores de postgrado.
7.5. Contar con un Reglamento General de Investigación actualizado.	Contar con los reglamentos para el Área Académica de Ingenierías y Tecnología.	Elaborar el Reglamento General de Investigación del Área.	Por cuantificar	Sin apoyo	Por cuantificar	Responsables de programa postgrado	Profesores de postgrado.

7.6. Contar con los reglamentos internos por Área y por Unidad Académica.	Contar con los reglamentos para el Área Académica de Ingenierías y Tecnología y formular las disposiciones que regulen la estructura y el funcionamiento del Consejo Académico del Área.	Elaborar los reglamentos internos por Área y por Unidad Académica.	Por cuantificar	Por cuantificar	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsables de programa	Comité de calidad. Academias de profesores.
7.7. Contar con un presupuesto prospectivo institucional.	Contar con el Plan Operativo Anual (POA) de cada Unidad Académica correspondiente a cada ejercicio, para lo cual se considerará la temporalidad de los objetivos, las metas y las acciones aprobadas. Se anexará al anterior el presupuesto anual que incluirá los requerimientos de todas y cada una de las dependencias del Área.	Elaborar el Plan Operativo Anual (POA) de cada Unidad Académica.	Por cuantificar	Por cuantificar	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsables de programa	Comité de calidad. Academias de profesores.
7.8. Diseñar el programa organización efectiva para la toma de decisiones y el trabajo colaborativo.	Identificar los procesos administrativos que se efectúan en las diversas dependencias del Área para proceder a su regulación y documentación a través del Manual de Organización y los correspondientes Manuales de Procedimientos.	Formular el Manual de Organización y los Manuales de Procedimientos para el Área.	Por cuantificar	Por cuantificar	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsables de programa	Comité de calidad. Academias de profesores.
7.9. Contar con un organigrama institucional actualizado y aprobado por el H. Consejo Universitario.	Contar con el Manual de Organización y los Manuales de Procedimientos para el Área.	Formular el organigrama para el Área.	Por cuantificar	Sin apoyo	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsables de programa	Comité de calidad. Academias de profesores.
7.10. Contar con la agenda de Calidad Institucional para los 4 años de gestión.	Contar con la agenda de calidad para garantizar que el Área de Ingenierías y Tecnología cuente con todos sus Programas Académicos de Licenciatura reconocidos como de buena calidad por organismos acreditadores reconocidos por COPAES o se ubiquen en el nivel I de CIEES y que todos sus programas de postgrado se	Elaborar la agenda de calidad para garantizar que el Área de Ingenierías y Tecnología cuente con todos sus programas acreditados y reconocidos como de calidad.	Por cuantificar	Sin apoyo	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsables de programa	Comité de calidad. Academias de profesores.

	encuentren dentro del PNPC del CONACYT.						
7.11. Contar con 4 manuales de procedimiento y normas que regulen los procesos académicos de: flexibilidad curricular, trabajo colegiado docente, enseñanza aprendizaje y acompañamiento estudiantil.	Contar con el Manual de Organización y los Manuales de Procedimientos para el Área.	Formular el Manual de Organización y los Manuales de Procedimientos para el Área.	Por cuantificar	Sin apoyo	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsables de programa	Comité de calidad. Academias de profesores.
7.12. Incrementar en un 50% los procesos actualmente certificados bajo la Norma ISO	n.a.		Por cuantificar		Por cuantificar		
7.13. Contar con 16 manuales de procedimientos y normas que regulen los procesos administrativos certificados.	Identificar los procesos administrativos que se efectúan en las diversas dependencias del Área para proceder a su regulación y documentación a través de Manual de Organización y los correspondientes Manuales de Procedimientos.	Formular el Manual de Organización y los Manuales de Procedimientos para el Área.	Por cuantificar	Sin apoyo	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsables de programa	Comité de calidad. Academias de profesores.
7.14. Contar con manuales de procedimientos y normas que regulen el uso compartido de equipo y espacios físicos en el marco del Modelo Académico UAZ Siglo XXI.	Promover la difusión y aplicación de normas, reglamentos y Manuales de Operación que garanticen el cumplimiento de las diversas responsabilidades académico-administrativas.	Formular el Manual de Organización y los Manuales de Procedimientos para el Área.	Por cuantificar	Sin apoyo	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsables de programa	Comité de calidad. Academias de profesores.
7.15. Contar con el plan maestro de prevención, corrección y construcción de espacios físicos acorde a las necesidades generadas en el marco de la implementación del Modelo Académico UAZ Siglo XXI para los próximos 4 años.	Contar con el proyecto para la construcción de los edificios para las distintas Unidades, promoviendo el Nuevo Campus de las Ingenierías.	Se impulsará la elaboración del proyecto y la construcción de los edificios para las distintas Unidades, promoviendo el Nuevo Campus de las Ingenierías.	Por cuantificar	Por cuantificar	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsables de programa	Comité de calidad. Academias de profesores.

OBJETIVO INSTITUCIONAL 8: Solucionar los problemas estructurales de la Institución.

OBJETIVO 8: PLANEAR EL CRECIMIENTO Y OBTENER FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN EL ÁREA DE DE INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍA.

META INSTITUCIONAL	META DE LA UNIDAD O ÁREA, SEGÚN CORRESPONDA	ACCIONES	RECURSO REQUERIDO	RECURSO APOYADO POR EL PIFI	RECURSO POR GESTIONAR	RESPONSABLE DEL ALCANCE DE LA META	NOMBRE DE DOCENTES QUE PARTICIPAN
8.1 Contar con Contratos Colectivos, SPAUAZ y STUAZ actualizados de forma tal que faciliten el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de las Áreas Académicas en el marco de flexibilidad del Modelo UAZ Siglo XXI.	n.a.	n.a.	Por cuantificar	n.a.	Por cuantificar	n.a.	n.a.
8.2 Contar con un plan de ampliación y diversificación de los PEs en función de las necesidades de las Áreas académicas para los próximos 4 años.	Diversificar la oferta educativa, en consonancia con nuevas áreas del conocimiento, sin descuidar las fortalezas institucionales y su pertinencia social, tomando en cuenta el análisis del mercado laboral. Estudiar la factibilidad de abrir salidas laterales como Técnico Superior Universitario en las Unidades Académicas.	Elaborar un plan de ampliación y diversificación de los PEs en función de las necesidades de las Áreas académicas para los próximos 4 años.	Por cuantificar	Por cuantificar	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsables de programa	Comité de calidad. Academias de profesores.
8.3 Contar con un plan de crecimiento de la planta docente y administrativa de la Institución para los próximos 4 años.	Impulsar la elaboración y ejecución de un programa de formación de profesores que incluya la obtención de grados de maestría y doctorado de todo el personal académico del Área, seleccionando cuidadosamente las Instituciones formativas y líneas de investigación a desarrollar. Este plan de formación de profesores debe incluir un mecanismo de selección de prospectos para formar docentes que fortalezcan el Área, para lo cual se necesita identificar los mejores alumnos de cada generación para	Elaborar un plan de crecimiento de la planta docente y administrativa del área para los próximos 4 años.	Por cuantificar	Por cuantificar	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsables de programa	Comité de calidad. Academias de profesores.

	motivarlos a que sigan estudiando hasta obtener el doctorado.						
8.4 Contar con lineamientos que regulen la participación de la Universidad en convocatorias externas de contratación de docentes investigadores acorde a las necesidades y posibilidades de crecimiento presupuestal.	Contar con un programa de formación docente que permita que los profesores adquieran técnicas didácticas y el enriquecimiento de su cultura general, a través de cursos de inducción, como un requisito para el personal académico de nuevo ingreso, buscando que dichos profesores aprovechen las convocatorias externas de contratación.	Participar en la definición de los lineamientos que regulen la participación de la Universidad en convocatorias externas de contratación de docentes investigadores acorde a las necesidades y posibilidades de crecimiento presupuestal.	Por cuantificar	Sin apoyo	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsables de programa	Comité de calidad. Academias de profesores.
8.5 Contar con Proyectos específicos para abatir los pasivos laborales y generar fideicomisos que aminoren el peso financiero que representarán para la Universidad la jubilación de futuras generaciones.	n.a.	n.a.	Por cuantificar	n.a.	Por cuantificar	n.a.	n.a.
8.6 Contar con un catálogo de servicios productos y espacios físicos factibles para la generación de ingresos institucionales.	Poner en marcha el bufete de servicios del Área, estableciendo convenios con los sectores productivos y de servicios.	Elaborar un catálogo de servicios productos y espacios físicos factibles para la generación de ingresos institucionales.	Por cuantificar	Sin apoyo	Por cuantificar	Coord. Área Directores Responsables de programa	Comité de calidad. Academias de profesores.